

Dee Dyffice de despacharon los señores que se m. por el  
de crede ambrosede de la que se m. de la Paga por  
de la prima

Mladif

de Cuba 21 de  
Añil

Libran 299

En la Villa de Bullas en Veinte y Nueve  
de Septiembre de Noventa y Nueve los señores Jueces  
de la Villa de Bullas señores Jueces de Bullas Pedro  
Abel de la Cruz Lorense Veron, Jueces de la Puerta Mayor  
de Bullas señores Jueces de Bullas Jueces de Bullas  
dixeron que por q. y dia de la fecha de este  
orden de Bullas una carta al señor don Ant. arcuado  
al orden de Bullas Jueces de Bullas General al Jefe  
de Bullas de la dha orden en lo tocante a q.  
de Bullas, en que por ella se le prebenga un  
orden de Bullas con firme de Bullas la ley  
de Bullas, En que abenque mandaron sus m. q.  
de Bullas no se faga que puede ser el  
de Bullas que se puede faga, la dha de Bullas,  
de Bullas que no aviene de Bullas de Bullas  
de Bullas de Bullas, se saque de Bullas  
de Bullas de Bullas de Bullas de Bullas de Bullas  
de Bullas de Bullas de Bullas de Bullas de Bullas  
de Bullas de Bullas de Bullas de Bullas de Bullas  
de Bullas de Bullas de Bullas de Bullas de Bullas

